

F ANH



Al contestar cite Radicado: 20194310417032 Id: 458370
Folios: 5 Fecha: 2019-11-28 11:29:13
Anexos: 0
Remitente: OSCAR ANDRES GARZON ZABALA
Destinatario: GERENCIA DE SEGURIDAD, COMUNIDADES Y MEDIO AMBIENTE

Bogotá D.C., 30 de noviembre de 2019

Señor:
NELSON LEONEL SOLER SOLER
Supervisor Contrato No. 537 de 2019
VICEPRESIDENCIA DE CONTRATOS- GSCYMA
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH
Avenida Calle 26 No. 59-65 Piso 2
Ciudad

**Asunto: Entrega Informe de Cumplimiento de Actividades mes de noviembre de 2019
Contrato No. 537 de 2019.**

Dando cumplimiento a mis obligaciones contractuales con la Agencia Nacional de Hidrocarburos, me permito hacer entrega del Informe de Cumplimiento de Actividades No. 5 para el Contrato No. 537 de 2019 a nombre de OSCAR ANDRÉS GARZÓN ZABALA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.628.392 de Bogotá, el cual corresponde a las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre los días 01 a 30 noviembre de 2019.

Agradezco su amable atención y quedo atento a sus observaciones y comentarios.

Cordialmente,

OSCAR ANDRÉS GARZÓN ZABALA
C.C. 79.628.392 de Bogotá
Calle 151 No. 54 A 59 Ap. 403-2
3174029931
oscargarzon78@gmail.com

Anexos: Se anexa informe de cumplimiento de actividades en cuatro (4) folios.

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 5

DEPENDENCIA: Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente - GSCYMA

NOMBRE DEL CONTRATISTA: OSCAR ANDRÉS GARZÓN ZABALA

NÚMERO DEL CONTRATO: 537 de 2019

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales a la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos en la gestión ambiental y territorial de los contratos de hidrocarburos actuales y futuros

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 02 de julio de 2019

FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO: 31 de diciembre de 2019

PERIODO DEL INFORME: Del 01 al 30 de noviembre de 2019

DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES:

Descripción de la obligación No. 1

Realizar las acciones requeridas en los espacios de coordinación y concurrencia con autoridades y entidades territoriales en la definición y determinación de áreas de interés de hidrocarburos a ofertar.

- En el marco de la estrategia LIGA B de la Agencia, se gestionó con el equipo de Geomática la obtención de los mapas e información técnica de cruces con determinantes ambientales y socioambientales para 10 posibilidades o áreas de interés adicionales definidas por la Vicepresidencia Técnica.
- En el marco de la estrategia LIGA B de la ANH, se gestionó ante la ANLA la remisión de información relacionada con compromisos ambientales de inversión del 1%, pasivos ambientales y estado de fases de desmantelamiento y abandono de los pozos priorizados en la fase inicial de dicha estrategia. En ese orden, se consiguió la asignación de un espacio para la discusión de este tema en la ANLA, agendado para el día 03 de diciembre de 2019.

Descripción de la obligación No. 2

Realizar los análisis de incidencia de los Planes de Ordenamiento Territorial —POT, Esquemas de Ordenamiento Territorial EOT, Planes Básicos de Ordenamiento Territorial —PBOT, Planes de Ordenamiento Territorial Departamentales POTD, priorizados para su armonización frente a las áreas de interés para exploración y producción de hidrocarburos cuando se requiera.

- Se realizó la actualización de la matriz de avance en procesos de revisión de estado de instrumentos de ordenamiento territorial. El archivo soporte se encuentra en la ruta Z:\13-Seguimiento Ambiental\20.APOYO POT.

Descripción de la obligación No. 3

Realizar los análisis de incidencia de los instrumentos de planificación ambiental priorizados para su armonización frente a las áreas de interés para exploración y producción de hidrocarburos cuando se requiera.

- Se elaboró documento con observaciones relacionadas con las zonificaciones definidas para los POMCAS de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, DIRECTOS AL MAGDALENA MEDIO ENTRE RIO NEGRO Y CARARE, CUENCA CACHIRA SUR y CUENCA HIDROGRÁFICA ALTO LEBRIJA. Este documento se encuentra en la ruta Z:\13- Seguimiento Ambiental\Oscar Garzón.
- Se realizaron comentarios vía correo electrónico al borrador del documento Guía Ambiental de Mejores Prácticas para el Manejo de Emisiones en las actividades de la industria de hidrocarburos upstream.
- Se gestionó con los profesionales del equipo de seguimiento Cindy Katherine Tulcan Realpe, Jennifer Malaver Solano y Oscar Enrique Hernandez Romero, la remisión de información para conocer el estado actual de los contratos LLA 36 y CPO 9. A partir de la información recopilada, se elaboró informe CONTRATOS LLA 36 Y CPO 9 VS. ÁREA PROTEGIDA "BOSQUE LOS GUAYUPES". Este documento se encuentra en la ruta Z:\13- Seguimiento Ambiental\Oscar Garzón.

Descripción de la obligación No. 4

Realizar las estrategias y acciones con autoridades ambientales y entidades territoriales, respecto el tipo de apoyo que pueda generar el sector de hidrocarburos a los procesos de delimitación, zonificación, regulación y manejo de procesos de ordenamiento territorial y planificación ambiental en zonas estratégicas para la ANH cuando se requiera.

- Se realizó gestión con CORMACARENA para conocer el estado actual de actualización de instrumentos de ordenamiento territorial (EOT, PBOT y POT) en municipios de su jurisdicción, con el fin de establecer estrategias para la inclusión del componente de hidrocarburos en dichos documentos.

Descripción de la obligación No. 5

Mantener actualizados los distintos aplicativos de seguimiento a la gestión y la inversión en temas ambientales, que ha dispuesto la Agencia.

- Se gestionó con el equipo de ControlDoc la inclusión del destinatario correspondiente Coronel MILLER VLADIMIR NOSSA ROJAS, Jefe Departamento Control Comercial de Armas, Municiones y Explosivos (DCCA), Calle 44 N° 54-11 Edificio INDUMIL –CAN, serviciociudadanodcca@cgfm.mil.co, Bogotá D.C., el cual fue debidamente generado en el sistema.

Descripción de la obligación No. 6

Realizar los procesos de identificación, análisis y evaluación del riesgo, asociado a procesos de ordenamiento territorial y planificación ambiental que puedan afectar actividades de exploración y explotación de hidrocarburos.

- Se asistió a reunión en la Sala de juntas Dirección de Hidrocarburos del Ministerio de Energía, tema Guía Ambiental Exploración Sísmica Terrestre MADS.

Descripción de la obligación No. 7

Realizar el plan de trabajo que permita atender los requerimientos de carácter ambiental, relacionados con las actividades de contratos de hidrocarburos que incluyen Yacimientos No Convencionales y operaciones costa afuera.

- Se elaboró informe preliminar de avance del grupo de gestión ambiental en el marco de la estrategia LIGA B de la ANH. Este documento se encuentra en la ruta Z:\13-Seguimiento Ambiental\Oscar Garzón.

Descripción de la obligación No. 8

Apoyar la supervisión de los convenios o acuerdos de cooperación suscritos entre la ANH y las diferentes entidades nacionales o regionales en el ámbito ambiental y los compromisos derivados de los mismos, así como los trámites contractuales que estos requieran, incluyendo aquellos relacionados con actividades costa afuera.

- En el marco de los convenios suscritos por la entidad, Se realizaron ajustes y comentarios al documento Informe de gestión 2019 - Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos, numeral 1. GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO TERRITORIAL; GESTION AMBIENTAL Y APOYO SOCIOAMBIENTAL A PROYECTOS DIRECTOS; 1.1.1 ORDENAMIENTO TERRITORIAL y POMCAS. Este documento se encuentra en la ruta Z:\13- Seguimiento Ambiental\Oscar Garzón.

Descripción de la obligación No. 9

Presentar ante el supervisor informes mensuales de la gestión realizada para dar cumplimiento al objeto del Contrato.

- Se hizo entrega del informe mensual de la gestión realizada en el marco de cumplimiento del contrato.

Descripción de la obligación No. 10

Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por el superior inmediato necesarias para el cumplimiento de la misión y visión institucional, de acuerdo con la naturaleza del mismo.

- Se elaboró oficio dirigido al Jefe Departamento Control Comercial de Armas, Municiones y Explosivos (DCCA), dando alcance a oficio radicado No. 0119003661401 del 30/10/2019, solicitando a esa entidad, como parte del requerimiento hecho por la empresa Lewis Energy Colombia, posibilitar nuevamente la expedición de permisos para la adquisición y uso de explosivos empleados en actividades de exploración de hidrocarburos, las cuales no corresponden a actividades mineras o de extracción de ningún tipo de material de construcción. Este oficio se encuentra en la ruta Z:\13-Seguimiento Ambiental\Oscar Garzón.
- Se asistió al evento de Reinducción de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, desarrollado en las instalaciones del CUR Compensar.

Descripción de la obligación No. 11

Ser miembro de los comités asesores evaluadores de los procesos de selección que le sean asignados.

- Se asistió a las reuniones semanales del equipo asignado a la estrategia LIGA B de la Agencia.

FIRMA CONTRATISTA:



OSCAR ANDRÉS GARZÓN ZABALA
C.C. No. 79.628.392
Contrato No. 537 de 2019